



Facultad de Formación de Profesorado y Educación

19
20

ACTA JUNTA ORDINARIA DE CENTRO 29 DE ENERO DE 2020

En la sala de Juntas de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, a 29 de enero, a las 12:15h en primera convocatoria, y a las 12:30 en segunda convocatoria, se constituye válidamente la Junta de Centro en la Sala de Juntas de la Facultad:

- Decanato: Manuel Álvaro, Tamara Benito, Araceli Calvo, Miguel Román, Mónica Sánchez, Rocío Garrido, Beatriz Mangada, Marta Garrote.
- Invitados: Bianca Thoilliez.
- Administrador: Julián Negro.
- Departamentos: Isabel Alonso, Pilar Aramburuzabala, Monserrat Pastor, Ángeles Saura, Vicente Martínez, Antonio Maldonado.
- Departamentos invitados: Marta Nogueroles.
- Profesores permanentes: M^a Rosario Cerrillo, Rosa M^a Esteban, Claudia Messina, Héctor Monarca, Beatriz Bravo, Mario Díaz del Cueto, M^a Jesús del Olmo, Roberto Ruiz Barquín, M^a Nieves Martín Rogero, Marta Sandoval, Enrique Muñoz, Ariel Villagra.
- Profesores no permanentes: Laura Cañadas, Soledad Rappoport.
- Personal docente e investigador en formación: Ángel Méndez, Adrián Neubauer.
- Personal de Administración y Servicios:
- Estudiantes: Raúl Sánchez, Irene Iona Escalera, Ana Isabel Bernete.

Excusan su asistencia: Jesús Manso, Carlos Tejero, María Aguado, María Fernández Agüero, Ángela Morales, Daniel Díaz, Alejandro Moreno, M^a Luisa Martínez, Julia Corchado.



1. Aprobación, si procede, del acta anterior

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe del Decano

El Decano informa sobre la constitución del Claustro universitario que va a regir durante los próximos cuatro años. Es un honor que la Profesora Rosa M^a Esteban y el Profesor Vicente Martínez, al igual que algunos de nuestros estudiantes, formen parte del mismo, aumentando notablemente nuestra presencia en órganos de relevancia en la Universidad.

3. Informe del Vicedecano de Profesorado.

- Aprobación, si procede, de asuntos de los Departamentos.

El Vicedecano informa sobre los acuerdos que han tenido lugar en la Comisión del pasado día 22 de enero para su ratificación en la Junta y que se presentarán en la próxima Comisión de Rectorado.

- Se propone la aprobación de la conformación de los tribunales para evaluar las plazas que han salido a concurso en la OPE. Se consolidaron tres plazas de Contratado Doctor (Departamentos de Didácticas Específicas, Psicología y Educación Artística) y una de Titular (Departamento de Filologías y su Didáctica).
- Asimismo, se ha solicitado, a través de la Comisión de Profesorado, que se inicie el procedimiento para ofertar dos plazas de Ayudante Doctor de dos docentes que han renunciado a su plaza en los Departamentos de Filologías y su Didáctica y de Pedagogía. Mientras tanto, se está intentado que un suplente (de un concurso vivo de asociado que encaja en el perfil) cubra la plaza en el Departamento de Filologías y su Didáctica temporalmente. La situación del Departamento de Pedagogía es más complicada, ya que actualmente cuatro de sus profesores, pertenecientes a la misma área de conocimiento, se encuentran de baja laboral. Por ello, hay que dar una respuesta independientemente de la salida a concurso de la



Facultad de Formación de Profesorado y Educación

plaza de Ayudante Doctor. En conversaciones con el Vicerrector, este se ha mostrado sensible al tema.

- En otro orden de cosas, se empezará a dar trámite administrativo al cambio de área de conocimiento de la Profesora Bianca Thoilliez. Este ya se aprobó en Junta de Centro, pero se llevará a la Comisión pertinente en Rectorado.
- También se propone el nombramiento de dos profesores honorarios: el Profesor Guillermo Jiménez-Ridruejo (Departamento de Didácticas Específicas) y la Profesora Verónica Cabanas Sánchez (Departamento de Educación Física).
- El Profesor Sergio Sánchez Fuentes, del Departamento de Psicología, ha solicitado una estancia de investigación de tres meses y tiene el visto bueno de su departamento. Se solicita la aprobación de la Junta.
- El Departamento de Filologías y su Didáctica propone a la Profesora Ana Isabel Labra, de la Universidad de Alcalá de Henares, como vocal externa en las Comisiones de Contratación de profesorado.

Se aprueban todos los asuntos.

Además, el Vicedecano quiere transmitir una información importante de última hora. Desde Vicerrectorado nos comunican que la promoción interna de profesorado se puede ver afectada por un nuevo procedimiento. La CAM ha puesto a disposición de las universidades 13 millones de euros para dotar investigación, de tal forma que a esta universidad le corresponden 2.400.000 euros. Con la intención de dotar con 50.000 anuales durante tres años al departamento que someta voluntariamente a este trámite a las plazas en marcha, ya aprobadas en la OPE. Para ello, se deben cumplir determinados criterios, como que la descripción del perfil debe ser amplia, se dé difusión sobre el concurso a nivel nacional, los componentes del tribunal sean mayoritariamente externos y no haya personal del departamento en el tribunal. Parte de ese dinero va al departamento (el 25%, el destino del resto aún se desconoce). Son los departamentos quienes deben decidir si quieren postularse y aprobarlo en Consejo de Departamento. Postularse no implica ser seleccionado, ya que solo hay espacio para 16 plazas en nuestra universidad.



La impresión general de los miembros de la Junta de Centro es que la información no es transparente y que no podemos discutir ni tomar ninguna decisión sin previa normativa específica, explícita y concreta. El Decano se pondrá a trabajar en ello para recabar más información. El asunto no se llevará a Consejo de Gobierno hasta que tengamos toda la información necesaria, al igual que se exigirá que el proceso no afecte a las plazas que ya se están tramitando.

4. Informe de la Vicedecana de Prácticas.

La Vicedecana informa sobre algunos fallos estructurales e incidencias que se venían produciendo en los últimos tiempos y que han llevado al Vicedecanato de Prácticas a una situación casi insostenible. Por ello, en primer lugar, agradece el apoyo brindado para solucionar todas las incidencias a los Directores y las Directoras de los departamentos y a todo el profesorado en general. Por supuesto, destaca la labor del personal de Secretaría que ha dado apoyo desde diciembre a la gestión de prácticas como asunto prioritario, dejando en muchos casos sus tareas principales.

Este es el primer año que Javier F. Dozagarat no hace las asignaciones de prácticas. El dominio que él tenía de las prácticas y el desconocimiento por parte del resto del personal de Secretaría, unido a múltiples bajas sin sustitución, ha desbordado completamente al personal, que ha intentado echar una mano en todo lo que ha podido al compañero Pedro Aceves. Este último ya es Jefe de Sección, sustituyendo a Javier Dozagarat oficialmente. Además, la semana pasada se incorporó la sustituta del puesto de Pedro Aceves, Chelo Mozas, que se está poniendo al día. Hay muchas incidencias de gestión que no se han solucionado con la diligencia requerida, pero también se deben reconocer muchos errores por parte del Vicedecanato.

Es necesario hacer una reestructuración general de todos los procedimientos, contar con tiempos de actuación, etc. para que el año que viene las asignaciones no provoquen problemas.



Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Es importante trasladar que se han resuelto más de 200 incidencias, lo que supone un volumen de trabajo excesivo. Algunas todavía no se han resuelto satisfactoriamente y se sigue trabajando en encontrar soluciones.

Algunas de las incidencias más relevantes que se han producido son:

- Las alegaciones para el período de prácticas del curso 19/20 no contaban con un período de resolución, subsanación y demás. Algunas se recogieron fuera de plazo y otras no, lo que ha provocado que algunos estudiantes hayan querido alegar también ahora en enero. *No se han admitido nuevas alegaciones, pero ha habido que dar muchas explicaciones, incluso desde las direcciones de los departamentos.*
- Alegaciones que se admitieron pero que no se han tenido en cuenta a la hora de enviar los documentos de asignación a cada departamento. Son de naturaleza variada (petición de centro, petición de horario, petición de tutor). *Se están solucionando gracias al apoyo de las direcciones de los departamentos.*
- Alegaciones que directamente no se tramitaron y son de relativa importancia y había que tenerlas en cuenta (cuidado de hijos y/o enfermos, etc.). *Se ha intentado reasignarles centro o hacer reducción de horario.*
- Alegaciones que se aceptaron, pero que son irregulares y ha habido que subsanarlas dentro de la legalidad.
- Asignaciones de estudiantes con mención que se asignaron a otros departamentos. *Se están solucionando gracias al apoyo de las direcciones de los departamentos.*
- Estudiantes que se matricularon en Practicum sin mención, pero en realidad son de alguna mención. Esto se solucionó en noviembre en Secretaría, pero no en el documento de asignación a los departamentos. *Se están solucionando gracias al apoyo de las direcciones de los departamentos.*
- Estudiantes que han tenido prácticas de 3º este mismo curso al mismo tiempo que las de 4º y, por tanto, tienen que hacer ahora estas últimas y asignarles un tutor, ya que no aparecían en el documento de asignación inicial. *Se ha solucionado admitiendo tutelas por parte del equipo decanal.*
- Estudiantes con prácticas internacionales que seguían sin aparecer en los listados de secretaría. *Se ha reestructurado gracias a los departamentos implicados.*
- Estudiantes que vuelven de Erasmus que tampoco aparecían en los documentos de



asignación. *La Vicedecana de Internacionalización se ha hecho cargo de estos estudiantes.*

- Existían varias versiones del documento de asignación de algunos departamentos y en Secretaría no manejaban la última versión. *En este caso, ha habido que cotejar uno a uno que las versiones eran la final. Aun así, creemos que todavía hay incidencias.*
- Profesores que "informaban" en secretaría de errores y se les admitía sin previa consulta a Vicedecanato o a los Directores, lo que generaba más incidencias. *Se han ido detectando estos errores y hablando con todos los implicados.*
- Profesores que nos indicaban que no tenían información sobre su asignación. *Se les envió un mensaje el jueves 23 a todos para cotejar y detectar incidencias.*
- Estudiantes que nos indicaban que no tenían tutor/a. *Se les envió un mensaje el miércoles 22 para que recogieran las credenciales.*
- Centros que no sabían nada del período de prácticas que comenzaba. *Se envió un mensaje el miércoles 22 a todos los centros para informarles de estudiantes y tutores de la Facultad. Algunos me reportan que no les ha llegado nada, por lo que se ha pensado escribir una carta desde el Vicedecanato a los centros.*

La Vicedecana añade que, en este mismo período, se están gestionando los anexos de CAFYD y de cuatro posgrados de nuestra Facultad que también comienzan ahora sus prácticas (unos 150). Estos procedimientos, en algunos casos, se estaban realizando de manera irregular (por desconocimiento de los coordinadores y de la Secretaría), lo que ha supuesto una inversión extra de tiempo. Además, en la OPE central hay retrasos en la elaboración de convenios, por lo que vamos muy justos de tiempo. Aunque se han cambiado los procedimientos, hay que modificar las fechas, porque es inviable elaborar los anexos en menos de 15 días y, en la mayoría de los casos, los coordinadores no cuentan con esos datos. La labor del responsable-coordinador de prácticas es muy compleja y la burocracia lo complica más, pero es importante que todo esté conforme a la legalidad para que los estudiantes estén cubiertos por el seguro escolar y los docentes por el de responsabilidad civil. Se agradece infinitamente a los responsables de prácticas de CAFYD y de los posgrados su labor, que es vital para estos títulos y que no siempre se reconoce lo suficiente. También contamos con prácticas de APS.



Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Además, se están recibiendo quejas de centros y estudiantes de 3º que indican que los tutores académicos nunca se han puesto en contacto con ellos. Esto preocupa seriamente al Vicedecanato por si puede ser error de asignación de tutor, ya que todavía desde Secretaría no se han incluido las asignaciones en Sigma. Es aún más preocupante si la causa es que el profesorado de esta Facultad no está cumpliendo con su labor como tutor/a. *El martes 28 ya se han asignado los/as tutores/as en SIGMA de Primaria y el miércoles 29 se procederá a asignar los de Infantil.*

Otro problema importante es de comunicación. Muchos centros, estudiantes y docentes reclaman que desde Secretaría y Vicedecanato no se les contesta a los correos ni se les coge el teléfono. Esto ha pasado a ser asunto prioritario. Solo la semana la Vicedecana contestó a más de 1200 correos. Ahora, con el apoyo de Chelo Mozas, será prioridad desde Secretaría contestar a todos los correos.

Por último, la Vicedecana confirma que la Plataforma de la Comunidad de Madrid funciona perfectamente y Sigma también (aunque esta última muy lenta) y los errores que se han derivado de las plataformas se han debido al desconocimiento, lo cual nos deja tranquilos para el año que viene. También hay que decir que en este sentido se han tenido varias reuniones y peticiones para que den formación y apoyo a nuestra Facultad. Se consiguió que nos ayudaran con la introducción de datos en Sigma para hacer anexos y que se impartiera una breve formación a nuestros compañeros de secretaría sobre SIGMA PRÁCTICAS.

Creemos firmemente que, protocolizando las gestiones, marcándonos fechas que se cumplan y con la buena disposición que hay por parte de los compañeros y compañeras de Secretaría, los Departamentos y la Junta, estas incidencias no tienen por qué repetirse el curso que viene de manera tan masiva.

El Decano quiere agradecer a la Vicedecana su gran esfuerzo y trabajo general y, en particular, para sistematizar las incidencias. Además, desde Decanato se mantiene el compromiso de, una vez acabado el proceso presente, trabajar para agilizar el proceso y evitar problemas en el futuro. El Decano agradece enormemente el trabajo realizado desde Secretaría y desde Vicedecanato.

El Director del Departamento de Psicología, Antonio Maldonado, solicita al Vicedecanato



de Prácticas que se informe a los Directores de los Departamento sobre quiénes son aquellos profesores que no acuden a visitar los centros de prácticas para que se puedan tomar medidas al respecto.

El Director del Departamento de Educación Física, Vicente Martínez, solicita que se establezcan de manera clara cuáles son las obligaciones de los tutores y cuáles las de los alumnos (como, por ejemplo, la responsabilidad del alumno de ponerse en contacto con su tutor académico, sin que este tenga que insistir en contactar con los alumnos).

Se plantea un debate sobre la necesidad de mejorar la calidad de las prácticas, como cuestiones de su evaluación, de la asistencia obligatoria de los profesores a los centros, la comunicación con los centros (que estos también faciliten las visitas y contesten a correos), las distancias de desplazamiento a los centros, etc.

La Directora del Departamento de Didácticas Específicas, Montse Pastor, pide que conste en acta que si el reparto de las prácticas debe regresar desde los departamentos a Vicedecanato, la Vicedecana debe tener la visión de conjunto para que se puedan agrupar profesores en el mismo centro o que, si estos tienen alumnos en el mismo centro, puedan conocer este hecho para que entre los profesores exista una comunicación y se dé a los centros una imagen de coordinación y unidad.

El Director del Departamento de Educación Física, Vicente Martínez, añade que seamos cautos con las medidas que se tomen al respecto con la finalidad de no perjudicar a aquellos profesores que sí hacen su trabajo y que, por el contrario, aquellos que no, no sufran ninguna consecuencia.

5. Informe de la Vicedecana de Internacionalización y Cooperación.

La Vicedecana comunica los nombramientos de dos nuevas coordinadoras internacionales: Cruz López de Rego (Departamento de Música) y Miriam Prieto (Departamento de Pedagogía). Se agradece públicamente su colaboración tanto a ellas como a sus Departamentos.



Facultad de Formación de Profesorado y Educación

6. Informe de la Delegada del Decano para Formación Continua y Empleabilidad.

- Semana de Empleabilidad.

Se está preparando el programa de la semana de empleabilidad, que se celebrará la semana del 17 al 20 de febrero. Las actividades propuestas por esta Facultad se concentran lunes y martes, 17 y 18 de febrero. Se agradece a los profesores que están participando en la organización del evento y se anima a la participación de toda la comunidad universitaria con la finalidad es orientar a nuestros estudiantes en su futuro laboral.

7. Informe de la Vicedecana de Estudiantes en representación del Vicedecano de Estudios de Grado.

El Decano agradece tanto a la Vicedecana, Tamara Benito, como al Vicedecano, Jesús Manso, su trabajo en este periodo excepcional de promoción de la plaza de este último y que ha supuesto la asunción de las labores de Jesús Manso por parte de Tamara Benito, en contacto constante con Jesús Manso.

La Vicedecana comunica que se van a producir cambios de envergadura en el volcado de las guías docentes a Sigma. Se ha solicitado a Rectorado el tiempo necesario para realizar esta tarea, incluida su posterior revisión. Una vez modificadas las guías, en futuros años los cambios serán mínimos.

Todos los documentos sometidos a aprobación en la presente Junta han sido previamente aprobados en la última Comisión de Estudios de Grado.

- Aprobación, si procede, del calendario de evaluación extraordinaria del curso 2019-20.
- Aprobación, se procede, de las directrices del TFG del curso 2019-20.
- Aprobación, si procede, del calendario académico de grado del curso 2020-21.
- Aprobación, si procede, de la oferta académica del curso 2020-21.

El Profesor Vicente Martínez sugiere que, en relación con el documento *Directrices del*



Trabajo de Fin de Grado donde dice:

“El TFG será dirigido por el profesor tutor, propuesto por el departamento y designado por la Facultad. *Podrá tener un máximo de 10 alumnos* y contabilizará en su carga docente.”

Diga: “*Se recomienda no tener más de 10 alumnos*”.

Se aprueban todos los asuntos por asentimiento, con la inclusión de la propuesta del Profesor Vicente Martínez y con la posible modificación del calendario para el curso 20-21 en función del calendario laboral oficial.

8. Ruegos y preguntas.

La Directora del Departamento de Educación Artística, Ángeles Saura, solicita el desdoble de dos grupos de primaria de la asignatura *Fundamentos de la Educación Artística* y la posibilidad de trasladar la sesión teórica del 2º cuatrimestre al 1º.

El Decano informa de que esa propuesta debe ser analizada por las Comisiones de Estudio de Grado y de Profesorado, por lo que la propuesta debe realizarse de manera adecuada en tiempo y forma.

La Profesora Rosa M^a Esteban, como representante del PDI permanente, solicita que se actualicen las actas de Junta de Centro en la página web y que los representantes en las diferentes comisiones y en la Junta hagan llegar las actas a sus representados.

El Decano comunica que existen dudas respecto al asunto de la protección de datos y que se va a consultar a la asesoría jurídica si las actas pueden hacerse públicas. En caso de que esto no sea posible, se podrían publicar en la intranet.

Se levanta la sesión a las 15:00h

Decano,
Manuel Álvaro

Secretaria Académica,
Marta Garrote Salazar